MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN
GRUPO LOGISTICO FINANCIERO

Bogotá D.C, 19 de enero del 2026

Señores
OFERENTES
Bogotá D.C.

Asunto: invitación a cotizar proceso

En atención a las necesidades de la DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN (DIASE), se ha iniciado la estructuración de un estudio de conveniencia y oportunidad para satisfacer las necesidades de dicha unidad, por lo que se hace extensiva la invitación a presentar la cotización para el proceso de ***"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA".***

teniendo en cuenta las siguientes indicaciones.

FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		
ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá de base para la elaboración de los estudios de mercado vigencia 2026 de la DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente no obliga a las partes.	
OBJETO	***"SERVICIO DE ALIMENTACIÓN, REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE A NIVEL PAÍS, PARA EL PERSONAL POLICIAL QUE APOYA Y/O PRESTA LOS DIFERENTES SERVICIOS EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PREVENTIVAS, CAPACITACIONES, DE APOYO Y OPERATIVAS LIDERADAS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN Y LAS UNIDADES GAULA"***	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	La cotización deberá tener una validez mínima de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de expedición de la misma.	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	PLAZO EJECUCION	El plazo de ejecución lo determina el estudio de conveniencia y oportunidad.
	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	Obligaciones derivadas del proceso que se realice en caso de culminar en un proceso de contratación, incluida garantías.
	FORMA DE PAGO	El pago se realizará en moneda legal colombiana, en **FORMA PARCIAL** de acuerdo a lo ejecutado, dentro de los (60) sesenta días calendario siguientes a la radicación de la factura, junto con el recibo a satisfacción, certificado de pago de aportes al sistema de seguridad salud y riesgos laborales, documentos que deben ser tramitados por parte del supervisor del contrato ante el Área de Contratos de la DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN, con los

		documentos requeridos de acuerdo al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC), que efectúe el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión, por inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.
	RIESGOS DE LA CONTRATACION	La tipificación, estimación y asignación de riesgos, se deriva del proceso que se realicen.
	MECANISMO DE COBERTURA DE LOS RIESGOS	Los amparos, vigencias y cuantías, se derivan del proceso que se llegue a realizar.
VALOR OFRECIDO	Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurrirá por la posible suscripción, legalización y ejecución de la aceptación de oferta, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, pólizas, transporte y operarios, entre otros.	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	Día: **jueves 22 de enero de 2026** Hora: 17:00 P.M Lugar: Transversal 23 # 96-13 B/Chico Norte Email: diase.grulo-gumas@policia.gov.co DIASE Cel: 3132841466 Presentación: En la hora, fecha y lugar indicado.	
NOTA	Cotización que se allegue por fuera del **PLAZO** indicado no será tenida en cuenta para la elaboración del estudio de conveniencia y oportunidad de la Dirección de Antisecuestro Extorsión, de igual manera deberá venir el papel con membrete, Nit, dirección, teléfono y firmado en original. ***Si se presentan observaciones, estas deberán ser anexas en documento diferente a la cotización para que puedan ser evaluadas.***	

COTIZACIÓN

CONDICIONES TECNICAS

EXPERIENCIA PROPONENTE EN PRODUCIR O COMERCIALIZAR EL BIEN Y/O OFRECER EL SERVICIO

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2023 en adelante) de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo dos (2) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los bienes.

El oferente deberá garantizar en el RUP que cuenta mínimo con dos (2) de los códigos UNSPSC, teniendo en cuenta la naturaleza del proceso.

Modelo de cotización
(La cotización debe venir a nombre de la Dirección de Antisecuestro y Antiextorsión)

FORMATO ITEM'S A COTIZAR

SERVICIO DE ALIMENTACION REFRIGERIOS Y PLATO CALIENTE PARA PERSONAL POLICIAL A NIVEL PAÍS					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS - REFRIGERIOS					
PANADERIA					
ITEM	**MENU**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**VALOR TOTAL IVA INCLUIDO**
1	ALMOJABANA (300 GRAMOS)	UNIDAD			
2	PANDEYUCA (300 GRAMOS)	UNIDAD			
3	PANDEBONO BOCADILLO (300 GRAMOS)	UNIDAD			
4	ROSCA DE CUAJADA (500 GRAMOS)	UNIDAD			
5	PAN DE MAIZ (50 GRAMOS)	UNIDAD			
6	AREPA CON QUESO (300 GRAMOS)	UNIDAD			
7	PASTEL DE POLLO/ CARNE/ HAWAYANO/ ESPINACA (120 GRAMOS)	UNIDAD			
8	PASTEL GLORIA BOCADILLO/AREQUIPE (90 GRAMOS)	UNIDAD			
9	PASTEL QUESO (140 GRAMOS)	UNIDAD			
10	PALITO DE QUESO (70 GRAMOS)	UNIDAD			
11	PASTEL JAMON Y QUESO (120 GRAMOS)	UNIDAD			
12	MILHOJA AREQUIPE (140 GRAMOS)	UNIDAD			
13	CROISSANT MANTEQUILLA/CEREALES (90 GRAMOS)	UNIDAD			
14	CROISSANT MANTEQUILLA/ CEREALES/ CHIPS/ QUESO/ JAMON Y QUESO (110 GRAMOS)	UNIDAD			
15	PONQUE TAJADA (70 GRAMOS)	UNIDAD			
16	MANTECADA (180 GRAMOS)	UNIDAD			
17	TORTA DE NARANJA/BANANO (60 GRAMOS)	UNIDAD			
18	EMPAREDADO: PAN TAJADO, JAMON DE CERDO AHUMADO (150 GRAMOS) Y QUESO (80 GRAMOS)	UNIDAD			
19	SANDWICH SENCILLO: PAN MANTEQUILLA O ARTESANAL JAMON DE CERDO (150 GRAMOS) Y QUESO (80 GRAMOS) Y SALSAS EN SOBRE	UNIDAD			
20	SANDWICH SENCILLO: PAN MANTEQUILLA O ARTESANAL, JAMON DE CERDO (150 GRAMOS) , QUESO MOZARELLA (80 GRAMOS), VEGETALES Y SALSAS	UNIDAD			
21	SANDWICH ESPECIAL PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE, JAMON MIXTO (150 GRAMOS) (CERDO, CORDERO, PAVO), QUESO MOZARELLA O CHEDDAR (80 GRAMOS), VEGETALES Y SALSAS.	UNIDAD			

22	SANDWICH PERNIL DE CERDO (150 GRAMOS) CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE	UNIDAD			
23	SANDWICH PERNIL DE CERDO (150 GRAMOS) CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE Y QUESO MOZARELLA (80 GRAMOS)	UNIDAD			
24	SANDWICH PAVO RELLENO (150 GRAMOS) CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE	UNIDAD			
25	SANDWICH PAVO RELLENO (150 GRAMOS) CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL O BAGUETTE Y QUESO MOZARELLA (80 GRAMOS)	UNIDAD			
26	SANDWICH ITALIANISIMO PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE O BAGUETTE, (50 GRAMOS) PEPERONI, (50 GRAMOS) SALAMI, (50 GRAMOS) JAMON, QUESO MOZARELLA O CHEDDAR (50 GRAMOS) VEGETALES Y SALSAS.	UNIDAD			
27	SANDWICH DE POLLO (150 GRAMOS) EN PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE O BAGUETTE (80 GRAMOS), SALSA Y VEGETAL	UNIDAD			
28	SANDWICH VEGETARIANO CON PAN MANTEQUILLA, ARTESANAL, ARABE O BAGUETTE, CHAMPIÑONES FRESCOS (50 GRAMOS), VEGETALES, QUESO MOZARELLA O CHEDDAR (50 GRAMOS) Y SALSAS	UNIDAD			
29	EMPANADA DE ARROZ, CARNE Y HUEVO (150 GRAMOS)	UNIDAD			
30	EMPANADA DE CARNE Y PAPA (150 GRAMOS)	UNIDAD			
31	EMPANADA HORNEADA CARNE/POLLO/VEGETARIANA (150 GRAMOS)	UNIDAD			
32	PORCIÓN QUESO (40 GRAMOS)	UNIDAD			
COMIDA RAPIDA					
33	HAMBURGUESA SENCILLA (PAN ARTESANAL, CARNE DE RES 150g, QUESO DOBLE CREMA, SALSAS	UNIDAD			
34	HAMBURGUESA SENCILLA (PAN ARTESANAL, CARNE DE RES 150g, QUESO DOBLE CREMA, SALSAS)	UNIDAD			

35	HAMBURGUESA ESPECIAL (PAN ARTESANAL, CARNE DE RES 150g, QUESO DOBLE CREMA, VEGETALES, SALSAS)	UNIDAD			
36	PERRO CALIENTE MINI (70 GRAMOS) (PAN - SALCHICHA PAPAS - QUESO - SALSAS)	UNIDAD			
37	PERRO CALIENTE AMERICANO (80 GRAMOS) PAN, SALCHICHA AMERICANA, PAPAS, QUESO, SALSAS	UNIDAD			
38	PIZZA DIFERENTES INGREDIENTES 30 CM	UNIDAD			
BURRITOS					
39	WRAP JAMONES (190 GRAMOS) - VEGETALES + NACHOS	UNIDAD			
40	WRAP POLLO (190 GRAMOS) - VEGETALES + NACHOS	UNIDAD			
LASAÑA					
41	LASAGÑA (200 GRAMOS) POLLO/BOLOÑESA/MIXTA, CON PAN - SERVILLETA Y CUBIERTOS	UNIDAD			
42	LASAGÑA (400 GRAMOS) POLLO/BOLOÑESA/MIXTA, CON PAN - SERVILLETA Y CUBIERTOS	UNIDAD			
CREPS					
43	CREPS DE POLLO QUESO Y CHAMPIÑONES (190 GRAMOS) + FRUTA + SERVILLETA + CUBIERTOS	UNIDAD			
BEBIDAS					
44	TINTO (12 ONZAS)	UNIDAD			
45	CAFÉ CON LECHE (12 ONZAS)	UNIDAD			
46	MILO (12 ONZAS)	UNIDAD			
47	AGUA DE PANELA (12 ONZAS)	UNIDAD			
48	CHOCOLATE (12 ONZAS)	UNIDAD			
49	JUGO (200 ML) EMPAQUE TETRAPACK/PLASTICO	UNIDAD			
50	JUGO NATURAL (200 ML) BOTELLA PLASTICO	UNIDAD			
51	JUGO INDUSTRIAL (200 ML) BOTELLA PLASTICO	UNIDAD			
52	JUGO NATURAL (200 ML) EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD			
53	JUGO NATURAL (200 ML) EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD			
54	NECTAR (200 ML) EMPAQUE TETRAPACK	UNIDAD			
55	AVENA (200 ML) EMPAQUE TETRAPACK	UNIDAD			
56	GASEOSA 400 ML	UNIDAD			

57	YOGUR (200 GRAMOS) - KUMIS EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD			
58	YOGUR (240 GRAMOS) - KUMIS ARTESANAL EMPAQUE PLASTICO	UNIDAD			
59	AGUA BOTELLA 400 LT	UNIDAD			
60	FRUTA BANDEJA PEQUEÑA (200 GRAMOS)	UNIDAD			
61	FRUTA DE MANO EN COSECHA (180 GRAMOS) (MANDARINA - MANGO - MANZANA - - PERA - CIRUELA - DURAZNO)	UNIDAD			
	DESAYUNOS				
62	2 AREPAS DE HUEVO (110 GRS), AVENA (VASO 12 OZ) O JUGO DE 300ML	UNIDAD			
63	HUEVOS PERICOS 250 GRS, AREPA 30 GRS, PAN 60 GRS, ARROZ BLANCO 150 GRS, FRUTA 100 GRS, JUGO NO RETORNABLE O BEBIDA CALIENTE 250 ML	UNIDAD			
66	HUEVOS REVUELTOS CON SALCHICHA 250 GRS, PATACONA DE PLÁTANO 60 GRS, PAN 60 GRS, ARROZ BLANCO 150 GRS, FRUTA 100 GRS JUGO NO RETORNABLE O BEBIDA CALIENTE 250 ML.	UNIDAD			
67	PORCIÓN DE ARROZ BLANCO (125 GRS), 2 HUEVOS REVUELTOS CON CEBOLLA Y TOMATE, PAN O AREPA, BEBIDA CALIENTE EN LECHE (12 OZ) O JUGO NO RETORNABLE (300 ML.)	UNIDAD			
68	CARNE EN BISTEC (PORCIÓN 200 GRS), 2 AREPAS (120 GRS), PAN (60 GRS), JUGO NO RETORNABLE (400 ML)	UNIDAD			
69	CALDO DE CARNE, HUEVOS AL GUSTO (FRITOS, PERICOS O REVUELTOS) Y BEBIDA CALIENTE A ELECCION (CHOCOLATE O CAPUCHINO)	UNIDAD			
70	HUEVOS AL GUSTO (PERICOS, FRITOS O REVUELTOS), EN JUGO EN AGUA 250 ML (MANGO, MORA, MARACUYA O GUANABANA), BEBIDA CALIENTE CAPPUCCINO 9 OZ O CHOCOLATE 12 OZ PORCION DE PAPAYA MEDIANA O PORCION DE QUESO	UNIDAD			
71	1 AREPA DE QUESO ACOMPAÑADO DE HUEVOS A TU GUSTO (PERICOS, FRITOS O REVUELTOS) Y UNA PORCION DE MINI FRUTA	UNIDAD			

72	TAMAL TOLIMENSE 200 GRAMOS, AREPA 70 GRAMOS, PAN 70 GRAMOS, JUGO NO RETORNABLE O BEBIDA CALIENTE 500 ML	UNIDAD			
73	SALUDABLE 1: PARFAIT DE YOGUR GRIEGO 150 GRAMOS, FRUTA FRESCA 100 GRAMOS, GRANOLA O FRUTOS SECOS 30 GRAMOS, ENDULZANTE UNA CUCHARADITA DE MIEL	UNIDAD			
74	SALUDABLE 2: PARFAIT DE YOGUR GRIEGO 300 GRAMOS, FRUTA FRESCA 150 GRAMOS, GRANOLA O FRUTOS SECOS 70 GRAMOS, ENDULZANTE DE MERMELADA, UNA CUCHARADITA DE MIEL	UNIDAD			
PLATOS FUERTES					
75	CHULETA DE CERDO ASADA 200 GR, ARROZ 100 GR, PAPA A LA FRANCESA O PATACÓN 100 GR, ENSALADA DE LEGUMBRES 100 GR, SOPA DE SANCOCHO, ENSALADA VERDURAS (60 GR). JUGO DE 300 ML	UNIDAD			
76	BANDEJA PAISA: CONTIENE 2 TAJADAS DE PLÁTANO MADURO, 1 AREPA DE 60 GR, TAJADA DE AGUACATE, FRIJOLES 100 GR, 1 HUEVO, 2 CHORIZOS, ARROZ 150 GR, CARNE MOLIDA 60 GR, CHICHARRÓN 100 GR. JUGO DE 300 ML	UNIDAD			
77	ARROZ CON POLLO 300 GRS, PAPAS FRITAS A LA FRANCESA 100 GRS, ENSALADA DULCE EN EMPAQUE INDIVIDUAL 120 GRS, GASEOSA NO RETORNABLE FRIA O JUGO NATURAL 500 ML	UNIDAD			
78	¼ DE POLLO ASADO AL CARBON 750 GRAMOS, DOS (2) PAPAS SALADAS, AREPA, SALSA DE TOMATE EN SOBRE, MIEL DE ABEJAS EN SOBRE. JUGO DE 300 ML	UNIDAD			
79	200 GRS DE CARNE A LA LLANERA, ACOMPAÑADA DE 1 PAPA SALADA, 1 YUCA COCIDA, 1 MADURO FRITO,1 AJÍ, 1 GUACAMOLE. SE SIRVE EN PLATO DESECHABLE CON SUS CUBIERTOS DESECHABLES Y SERVILLETA JUGO (15 ONZAS).	UNIDAD			

80	PORCIÓN DE LECHONA DE 500GR, DOS (2) AREPAS DE MAÍZ BLANCO DE 40 GR, LAS CUALES DEBEN PRESENTAR EXCELENTES CONDICIONES. PORCIÓN DE DULCE (COCADA ELABORADA) A BASE DE AREQUIPE Y COCO (20 GRAMOS), EN EMPAQUE INDIVIDUAL. UNA (1) BEBIDA GASEOSA, SABORIZADA, CARBONATADA, REFRÉSCANTE Y SIN ALCOHOL	UNIDAD			
81	AJIACO SANTAFERENO (350 ML), PAPA CRIOLLA (15 GRAMOS), MAZORCA (90 GRAMOS), POLLO DESMECHADO (180 GRAMOS), GUASCA (50 GRAMOS), CREMA DE LECHE (30 GRAMOS), ALCAPARRAS, AREPA (80 GRAMOS), AGUACATE (80 GRAMOS), PORCIÓN DE ARROZ (100 GRAMOS) Y JUGO NATURAL (15 ONZAS) .	UNIDAD			
82	BROCHETA DE POLLO 150 GRS A LA PARRILLA, ADOBADO CON SALSA BBQ, ACOMPAÑADO DE UNA AREPA PEQUEÑA, PRESENTADO EN CAJA INDIVIDUAL, SERVILLETA Y AL VACÍO Y JUGO , DE DIFERENTES SABORES EN ENVASE NO RETORNABLE	UNIDAD			
83	PESCADO BLANCO DE (350 GRAMOS) CON CAMARON, TOMATE, CEBOLLA, CILANTRO Y VINO BLANCO ACOMPAÑADO DE ARROZ (80 GRAMOS)	UNIDAD			
84	SALMON FRESCO DE (200 GRAMOS), CON SALSA ANGUILA ACOMPAÑADO DE PURE DE PAPA (70 GRAMOS), Y VEGETALES (60 GRAMOS)	UNIDAD			
85	PESCADO BLANCO (250 GRAMOS), LANGOSTINOS AL AJILLO Y STEAK DE LOMITO, SOBRE UNA CAPA DE PURE DE PAPA (80 GRAMOS), BAÑADOS EN SALSA DE TRES QUESOS	UNIDAD			
86	LOMO DE ATUN (150 GRAMOS), EN COSTRA DE AJONJOLI NEGRO SOBRE ENSALADILLA DE ARROZ (90 GRAMOS)	UNIDAD			
87	PEQUEÑOS CUBOS DE ATÚN MARINADOS (200 GRAMOS), EN MIGNONETTE, MOSTAZA DIJON Y ACEITE DE AJONJOLI, ACOMPAÑADO DE PAN DE OREGANO Y ALCAPARRAS CROCANTES	UNIDAD			
88	ARROZ CON TOCINETA (350 GRAMOS), CHAMPIÑON A BASE DE AJI ACOMPAÑADO CON UN MEDALLON DE LOMO (200 GRAMOS), LANGOSTINOS Y PUERROS CROCANTES	UNIDAD			
89	ARROZ ORIENTAL (200 GRAMOS) AL ESTILO PERUANO CON CUBOS DE PESCADO, CALAMAR Y CAMARON	UNIDAD			

90	ARROZ AL ESTILO ORIENTAL (250 GRAMOS), CON LOMO DE CERDO (150 GR)	UNIDAD			
91	RISOTTO (200 GRAMOS) EN AJI AMARIILLO ACOMPAÑADO DE MARISCOS	UNIDAD			
92	PAELLA VALENCIANA (500 GRAMOS)	UNIDAD			
93	PASTA TRADINACIONAL ITALIANA (250 GRAMOS) CON BASE DE SALSA NAPOLITANA Y POLLO	UNIDAD			
94	COSTILLA DE CERDO (200 GRAMOS) EN SALSA BBQ DE NARANJA AHUMADA ACOMPAÑADA DE CASCO DE PAPA (70 GRAMOS)	UNIDAD			
95	CARNE RES A LA PLANCHA 300 GRAMOS, PAPA SALADA 160 GRAMOS, CROQUETAS DE YUCA 80 GRAMOS, Y ENSALADA DE TOMATE, BEBIDA VASO DE GASEOSA DE 15 ONZAS.	UNIDAD			
96	PARRILLA TRES CARNES 130 GRAMOS, DE CHURRASCO 130 GRAMOS, DE CERDO 130 GRAMOS, DE POLLO 1 CHORIZO 1, RELLENA 1, PAPA SALADA 1/4 PLÁTANO O MAZORCA, 1 GUACAMOLE	UNIDAD			

Atentamente,

Subintendente **OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE**
Responsable de servicios generales

Elaborado por: SI OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE
Revisado por: SI OSCAR EDUARDO MURCIA OVALLE
Ubicación: Y:\2026\Servicios Generales\CONTRATOS 2026

Transversal 23 No 96 - 13
Teléfonos 5159690 ext. 1130
diase.grulo-gumas@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA